UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 16 MAR 2017

V I S T O:

El Expediente N° 72.029/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 704 Ad-Referendum del Consejo de Unidad con fecha 06 de octubre de 2016, se autorizó la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "IX Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, bajo la dirección del Mg. Juan Carlos Braccalenti;

QUE en el Artículo 4° se establece que el Proyecto está integrado por Sabrina BILLONI (DNI N° 26.324.213) Susana PITTALUGA (DNI N° 16.419.137) Paula PAREDES (DNI N° 18.284.891) Bettina ERCOLANO (DNI N° 18.316.682) y Lucas MONELOS (DNI N° 18.284.891);

QUE a fs 45 obra Nota 026/17 de la Secretaria de Extensión de la UARG mediante la cual solicita rectificar el Artículo 4° de la Disposición citada donde dice Sabrina BILLONI (DNI N° 26.324 213), debería decir Sabrina BILLONI (DNI N° 28.859.230);

QUE se debe modificar de la misma manera donde dice Paula PAREDES (DNI N° 18.284.891), debería decir Paula PAREDES (DNI N° 26.324.213);

QUE en virtud de lo expuesto se solicita la modificación de la Disposición N° 704/16, donde dice "...Sabrina BILLONI (DNI N° 26.324.213)...". debe decir ". Sabrina BILLONI (DNI N° 28.859.230) y donde dice "...Paula PAREDES (DNI N° 18.284.981).. ". debe decir "Paula PAREDES (DNI N° 26.324.213).

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo:

POR ELLO.

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Disposición N° 704 Ad-Referendum del Consejo de Unidad con fecha 06 de octubre de 2016, donde dice "...Sabrina BILLONI (DNI N° 26.324 213). ", debe decir " . Sabrina BILLONI (DNI N° 28.859.230)..." y donde dice "...Paula PAREDES (DNI N° 18.284.981)...", debe decir " ..Paula PAREDES (DNI N° 26.324.213)...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2° Registrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Extensión, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Secretaria de Extensión notificar a los interesados. Mesa de Entradas y Archivo.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA

Arq. Guillermo Malgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION Nº 115